

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 27 Enero 2015

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Adjunto Oficio 014/2015 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 981

1. **APRUEBA Y AUTORIZA**, La restitución de gastos a nombre del Sr. Felix Michea Urrutia, Rut: [REDACTED] **\$29.000.-** según detalle:

BOLETA / FACTURA N°	PROVEEDOR	FECHA	DETALLE	MONTO
104227	SOCIEDAD COMERCIAL PLASTOCK UNO LIMITADA	22/01/2015	MATERIALES PARA EL AGUA POTABLE DEL PALOMO.	29.000
			TOTAL	29.000

2. **IMPUTESE**, el gasto de \$29.000 a la partida presupuestaria 215.31.02.999.001.001 "Otros gastos proyectos menores" A.G. 2.8.1
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FMU/kvf



ALCALDE (S)